

<b>PRIMERA VEZ LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B</b>	
Descripción (En que consiste)	Para obtener Licencias de Conducir clase B por primera vez, se debe solicitar día y hora para realizar los exámenes correspondientes.
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8.30 Hrs. Hasta las 14.00 Hrs., Gimnasio Regional 2 Nte.. 18 Ote.
A quien está dirigido	A todas las personas que han cumplido 18 años o mas y deseen obtener Licencia de Conducir.
Qué requisitos debe cumplir	Haber cursado cómo mínimo el octavo año básico y tener 18 años cumplidos.
Qué documentos es necesario tener	Certificado de Estudios igual o superior al octavo año básico aprobado y tener 18 años cumplidos.
Cuál es el costo	\$ 18.255.-
Cuánto demora	12 Días.
<b>Dependencia donde está Radicado el Trámite</b>	
Dirección	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento	Licencias de Conducir
Subdepartamento	
Oficina	No Hay
Funcionario (s)	Funcionarios Depto. De Licencias
<b>Obtención de Licencia de Conducir con 17 años.</b>	
Descripción (En que consiste)	Cómo caso especial pueden solicitar Licencia de Conducir con 17 años y obtener ésta después de realizar todos los exámenes y acreditar que cumple con los requisitos exigidos en la ley 18.290
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 hrs. A 14.00 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Nte.18 Ote..
A quien está dirigido	A todos los jóvenes que sin contar con la mayoría de edad quieren obtener su Licencia de Conducir a través de la facultad que entrega la Ley.
Qué requisitos debe cumplir	Los Generales: 1° ) Acreditar idoneidad Moral, Física y Psíquica 2° ) Acreditar conocimientos teóricos y prácticos de conducción. 3° ) Poseer cédula Nacional de Identidad o de Extranjería vigentes. 4° ) Acreditar mediante declaración jurada que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas prohibidas que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o psíquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.366 y su reglamento. Y los Especiales: 1° ) Tener cómo mínimo 17 años. 2° ) Haber aprobado un curso en una Escuela de Conductores. 3° ) Debida y expresamente autorizados por sus padres, Apoderados o representantes legales. 4° ) Ser egresado de Enseñanza Básica.
Qué documentos es necesario tener	Cédula de Identidad, Certificado aprobado de la Escuela de Conductores., Certificado que acredite haber cursado la Enseñanza Básica. Declaración Jurada de los Padres, Apoderados o representantes legales que lo autorizan a obtener Licencia de Conducir
Cuál es el costo	\$ 18.255.-
Cuánto demora	12 días
<b>Dependencia donde eata Radicado el Tramite</b>	
Dirección	Dirección de Transito y Transporte Publico
Departamento	Licencia de Conducir
Funcionarios	Funcionarios Depto. De Licencias de Conducir.
<b>Cambio de clase Licencia de conducir para pasar de clase "b" a profesional (a1-a2-a4)</b>	
Descripción (En que consiste)	Se debe solicitar fecha y hora para realizar el proceso de cambio de clase de su licencia y obtener una clase profesional, el día y hora de la citación deberá realizar los exámenes correspondientes a las exigencias del art. 13 de la Ley 18.290.
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 Hrs. A 11:30 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.
A quien está dirigido	A los contribuyentes que cumplen con los requisitos y desean hacer de la conducción una profesión,y que por lo tanto optan a una Licencia Profesional cómo una alternativa de trabajo.

Qué requisitos debe cumplir	En primer lugar los Generales: 1) Acreditar Idoneidad Moral, física y psíquica 2) Acreditar conocimientos teóricos y prácticos de conducción. 3) Poseer cédula Nacional de Identidad o de extranjería vigentes. 4) Acreditar mediante declaración jurada que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas prohibidas que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o psíquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.366 y su reglamento.
	Y los Especiales: 1) Tener como mínimo 20 años de edad. 2) Acreditar a lo menos 2 años con la Licencia B. 3) Aprobar los cursos teóricos y prácticos que impartan las Escuelas de Conductores Profesionales.
Qué documentos es necesario tener	1°) Licencia clase B, en el caso de ser de otra comuna fotocopia de ésta por ambos lados.
	2°) Certificado original, del curso aprobado en la Escuela de Conductores Profesionales.
Cuál es el costo	\$ 18.255.-
Cuánto demora	12 días.
<b>Dependencia donde está Radicado el Trámite</b>	
Dirección	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento	
Funcionarios	Funcionarios Depto. de Conducir
	<b>Cambio de clase Licencia de Conducir Profesional (a1-a2-a4).</b>
Descripción (En que consiste)	Este cambio de clase consiste, en solicitar una Licencia Profesional que lo habilita a conducir vehículos de mayor capacidad, tales como a3 y a5 por tal motivo debe solicitar fecha y hora para realizar el proceso que determina si el contribuyente cumple con los requisitos establecidos en el art.13 de la Ley 18.290.-
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 Hrs. A 11:30 Hrs. En la Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.
A quien está dirigido	A conductores Profesionales que cumplen con los requisitos establecidos en el Art.13 de la Ley 18.290 y que requieren una Licencia de mayor capacidad ya sea de Carga o de Pasajeros.
Qué requisitos debe cumplir	En primer lugar los Generales: 1) Acreditar Idoneidad Moral, física y psíquica 2) Acreditar conocimientos teóricos y prácticos de conducción. 3) Poseer cédula Nacional de Identidad o de extranjería vigentes. 4) Acreditar mediante declaración jurada que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas prohibidas que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o psíquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.366 y su reglamento.
	Aprobar los cursos teóricos y prácticos que impartan las Escuelas de Conductores Profesionales. Además para obtener la Licencia Clase a3 debe tener como mínimo 2 años clase a1 o a2, y para optar a la clase a5 tener 2 años como mínimo de la clase a4.
Qué documentos es necesario tener	Licencia anterior, en caso que ésta no sea de la comuna, deberá presentar fotocopia de ella por ambos lados
	Fotocopia del certificado que dio origen a la licencia Profesional ya sea a1, a2 o a4
	Certificado aprobado de la Escuela de Conductores Profesionales de la clase que está solicitando.
Cuál es el costo	\$ 18.255.-
Cuánto demora	12 días.
<b>Dependencia donde está Radicado el trámite</b>	
Dirección	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento	Licencia de Conducir
Funcionarios	Funcionarios Depto. De Licencias de Conducir.
	<b>Control de Licencia Profesional clase ( a1-a2-a3-a4-a5).</b>

Descripción (En que consiste)	Todas las Licencias tienen una fecha de control en la cual el contribuyente deberá solicitar fecha y hora para rendir los exámenes y demostrar que cumple con los requisitos exigidos en el Art. 13 de la Ley 18.290.-
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 Hrs. A 11:30 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.
A quién está dirigido.	A todos los conductores que posean Licencia Profesional.
Qué requisitos debe cumplir	1º) Debe tener Licencia Profesional a punto de vencer o vencida 2º) Cumplir con los requisitos exigidos en los numerales 1,3 y 4 del Art. 13 de la Ley 18.290.-
Qué documentos es necesario tener	1º) Licencia Profesional actual. En caso que ésta sea de otra comuna deberá presentar una fotocopia de la Licencia anterior por ambos lados y fotocopia del Certificado de la Escuela de C. Profesionales que se presentó para obtener la Licencia anterior.
Cuál es el costo	\$ 10.905.-
Cuánto demora	12 días.
<b>Dependencia donde está Radicado el Trámite</b>	
Dirección	Dirección de Transito y Transporte Publico
Departamento	Licencia de Conducir
Funcionarios	Funcionarios Depto. Licencias de Conducir
	<b>Extensión de Licencia clase F.</b>
Descripción (En que consiste)	El conductor deberá solicitar una hora para agregar otra clase a su actual Licencia , razón por la cual tendrá que realizar los exámenes correspondientes y que dependen de la clase de Licencia que tiene actualmente.
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 Hrs. A 11:30 Hrs. En gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.
A quien está dirigido	A todos los funcionarios que teniendo Licencia para vehículos motorizados de: Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, de Gendarmería de Chile, y para los conductores voluntarios de Bomberos de Chile.
Qué requisitos debe cumplir	Los que establece la Ley 18.290 como requisitos Generales en el Art.13 numeral 1,3y4. Y Especiales: Tener cómo mínimo 18 años de edad. Aprobar los respectivos cursos institucionales. Pertener a las Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile, y ser voluntario de Bomberos de Chile.
Qué documentos es necesario tener	Cedula de Identidad, Licencia de Conducir Actual y Certificado que acredite el curso Institucional aprobado.
Cuál es el costo	\$ 9.355.-
Cuánto demora	12 Días.
<b>Dependencia don está Radicado el trámite</b>	
Dirección	Dirección de Transito y transporte Publico
Departamento	Licencia de Conducir
Funcionarios	Funcionarios Depto. De Licencias de Conducir
	<b>Extensión de Licencia de conducir sólo para clase C-D.</b>
Descripción (En que consiste)	En agregar otra clase de Licencia a la que el conductor actualmente tiene, en este caso pueden ser la clase C o D, para lo cual deben someterse los exámenes que estipula la Ley y así acreditar los requisitos que se requieren.
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 hrs. A 14.00 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.
A quien está dirigido	A todos los conductores que posean Licencia clase B y Licencia Profesional, y requieran de la conducción de vehículos distintos de los que habilita la clase que tienen actualmente.
Qué requisitos debe cumplir	Los requisitos Generales que estipula la Ley 18.290 en el numeral 1, 2 del Art. 13 para cuando corresponda según la clase que actualmente tenga.

Qué documentos es necesario tener	Licencia de Conducir actual.
Cuál es el costo	\$ 9.355.-
Cuánto demora	12 Días.
<b>Dependencia donde está Radicado el Trámite</b>	
Dirección	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento	Licencia de Conducir
Funcionarios	Funcionarios Depto. De Licencias de Conducir
	<b>Renovación de Licencia de Conducir clase B-C-D</b>
Descripción (En que consiste)	Es realizar el proceso en el cual se determina si el conductor continúa reuniendo los requisitos que se exigieron la primera vez o en el control anterior, están contemplados en el Art. 13 numeral 1, 3 y 4 de los requisitos Generales de la Ley 18.290.-
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 Hrs. A 11:30 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente,
A quien está dirigido	A todos los conductores que posean las Licencias mencionadas y que su fecha de vencimiento está próxima o que ya está vencida.
Qué requisitos debe cumplir	Tener Licencia de conducir.
Qué documentos es necesario tener	Debe tener su licencia de conducir próxima a vencer o vencida. En caso que ésta sea de otra Comuna, debe presentar fotocopia de la Licencia por ambos lados.
Cuál es el costo	\$ 10.905.-
Cuánto demora	12 Días.
<b>Dependencia donde está Radicado el Trámite</b>	
Dirección	Dirección de Tránsito y transporte Público
Departamento	licencia de conducir
Funcionarios	Funcionarios Depto. Licencias de Conducir
	<b>Renovación de Licencia clase a1-a2.</b>
Descripción (En que consiste)	Como la Licencia de Conducir tiene una fecha de vencimiento el contribuyente debe en esa fecha controlar para mantener vigente su Licencia, razón por la cual deberá solicitar hora y acreditar que mantiene vigentes los requisitos que dieron origen al otorgamiento de su Licencia y así obtener otra nueva por un período no más de 4 años.
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 Hrs. A 11:30 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.-
A quien está dirigido	A los conductores que obtuvieron su a1 o a2 antes del 8 de marzo de 1997 y que no han realizado curso en una Escuela de Conductores Profesionales.
Qué requisitos debe cumplir	Tener Licencia a1 o a2 obtenida antes del 8 de marzo de 1997 y haber estado vigentes a esa fecha. Cumplir con los requisitos Generales establecidos en el Art.13 por los numerales 1, 3 y 4 y además acreditar conocimientos teóricos.
Qué documentos es necesario tener	La última Licencia de Conducir a1 a2 , en caso que ésta sea de otra comuna una fotocopia por ambos lados.
Cuál es el costo	\$ 10.905.-
Cuánto demora	12 Días.
<b>Dependencia donde está Radicado el Trámite</b>	
Dirección	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento	Licencia de Conducir
Funcionarios	Funcionarios Depto. De Licencias de Conducir
	<b>Duplicado de Licencia de Conducir</b>
Descripción (En que consiste)	Solicitar un Duplicado de Licencia de Conducir, cuando se extravíe o se destruya total o parcial la Licencia vigente.
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 hrs. A 14.00 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.-

A quien está dirigido	Aquellos que por razones de pérdida, destrucción total o parcial de su licencia de conducir, soliciten otra licencia, pero que mantendrá los mismos datos que la anterior.
Qué requisitos debe cumplir	Licencia de conducir vigente. Deberá ser solicitada a la Municipalidad que le otorgó ésta o a la que correspondiere a su domicilio.
Qué documentos es necesario tener	Certificado de antecedentes de conductor, otorgado por el Registro Civil e Identificación que acredite que su licencia no esté Cancelada ni Suspendida. Declaración Jurada ante Notario de la pérdida del documento que acredite que no está retenida en ningún juzgado y carabineros de Chile.
Cuál es el costo	\$ 9.355.-
Cuánto demora	Media día.
<b>Dependencia donde está Radicado el Tramite</b>	
Dirección	Dirección de Transito y Transporte Publico
Departamento	Licencia de Conducir
Funcionarios	Funcionarios depto. De Licencias de Conducir
	<b>Solicitud de Cambio de Domicilio en la Licencia de Conducir.</b>
Descripción ( en que consiste )	A través de una solicitud el contribuyente pide cambiar el Domicilio de su Licencia de conducir, ya sea de la misma comuna o de otra , de esta manera se entrega una nueva Licencia con el domicilio solicitado.
Horario y Lugar donde se realiza	Desde las 8:30 Hrs. A 14:00 Hrs. En Gimnasio Regional, 2 Norte 18 Oriente.
A quien está dirigido	A todos los conductores que lo soliciten.
Qué requisitos debe cumplir	Solicitar cambio de domicilio, en caso de ser de otra comuna, fotocopia de la Licencia por ambos lados para solicitar a dicha comuna el expediente del contribuyente.
Qué documentos es necesario tener	Licencia de Conducir o haber recibido ya el expediente para el caso en que la Licencia es de otra comuna.
Cuál es el costo	\$ 3.951.-
Cuánto demora	Cuando la licencia es de Talca medio día, en caso contrario de 15 a 20 días dependiendo del tiempo que demore el envío de la comuna anterior.
<b>Dependencia donde está Radicado el tramite</b>	
Dirección	Dirección de Transito y Transporte Publico
o Departamento	Licencias de Conducir. L
Funcionarios	Funcionarios Depto. Licencias de Conducir
	<b>FISCALIZACIÓN</b>
	Certificado de Señalización de Transito
Descripción ( en que consiste )	
Horario y Lugar donde se realiza	
A quien está dirigido	
Que requisitos debe cumplir	
Qué documentos es necesario tener	
Cuál es el costo	
Cuanto demora	
<b>Dependencia donde está Radicado el tramite</b>	
Dirección	
Departamento	
Funcionarios	
	<b>Instalación de Señalización de Tránsito.</b>
Descripción (En que consiste)	Instalación de Señales de Tránsito. Solicitud dirigida al Señor Alcalde ingresada por la Oficina de Partes en la cual se pide instalar una Señal, previo informe de la Dirección de Tránsito se procede a la instalación de la señal por parte de Depto. Operativo.
Horario y Lugar donde se realiza	De 8:30 a 17:00 Hrs. Depto. Operativo ubicado en 18 Ote. 5 Sur.
A quien está dirigido	A todos los ciudadanos de la Comuna, previa solicitud.
Qué requisitos debe cumplir	Enviar solicitud.

Qué documentos es necesario tener	Solicitud.
Cuál es el costo	Se determina en cada oportunidad.
Cuánto demora	20 Días.
<b>Dependencia donde está Radicado el tramite</b>	
Dirección	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento	Licencias de Conducir.
Funcionarios	Funcionarios Depto. Licencias de Conducir.